

UNIVERSIDAD ESAN



**IMPACTO EN EL CÁLCULO DE LAS PENSIONES VITALICIAS
EN EL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES (SPP) MEDIANTE EL
CAMBIO DE TABLAS DE VIDA**

**Tesis Presentada en satisfacción parcial de los requerimientos para
obtener el grado de Magíster en Finanzas**

por:

Ela Noemí Contreras Calderón

Nery Lucy Loayza Hidalgo

Luis Daniel Vargas Córdova

Programa de la Maestría en Finanzas 2014-1

Lima, 07 de octubre del 2016

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento muestra la necesidad de realizar la migración hacia una nueva tabla de supervivencia para el ramo asegurador de rentas vitalicias ya que ésta recoge de manera más exacta los cambios de los supuestos demográficos y cómo esto afecta a las futuras generaciones.

En el Perú existen dos regímenes que coexisten de manera paralela, de un lado el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) que funciona con un régimen financiero de reparto y por otro lado el Sistema Privado de Pensiones (SPP) bajo un régimen de capitalización individual. El trabajo se enfoca en este último régimen y se desarrolla un modelo actuarial que sin pérdida de generalidad, permite calcular la elasticidad de las Reservas Matemáticas ante cambios de dos de las principales variables que inciden en la determinación de una pensión, una hipótesis demográfica o tabla de supervivencia, y una hipótesis financiera o tasa de interés técnico. Dichos cambios en las Reservas Matemáticas se realizarán suponiendo que todo lo demás permanece constante.

Asimismo, el modelo actuarial sirve para mostrar de manera cuantitativa cuánto crecen los flujos esperados cuando se cambian las hipótesis demográficas y financieras; dicho crecimiento anual en los flujos esperados del pasivo debería ser cubierto por nuevos activos; es decir, la composición de la cartera de activos debería cambiar para hacer frente a mayores obligaciones debido a un aumento en la esperanza de vida de la población peruana.

Por otro lado, se replica de manera sencilla cómo se genera un fondo de pensión hasta cumplir la edad de jubilación y luego muestra la proyección de flujos de pasivos a cubrir a partir de dicha edad y cómo afecta a los pasivos correspondientes a las reservas matemáticas del asegurador la entrada en vigencia de la tabla de supervivencia sugerida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a partir del año 2016.

Finalmente se concluye que la aplicación de unas nuevas tablas de supervivencia benefician al sistema al hacerlo más eficiente ya que recoge de manera precisa el aumento de la esperanza de vida. Su aplicación se hace imprescindible para evitar futuros déficits en las valuaciones de las Reservas Matemáticas dejando mínima la posibilidad de no quedar cubierto, salvo ocurrencia de eventos catastróficos en el país.

Sin embargo, las tablas de mortalidad, llamadas tablas de supervivencia en caso de rentas vitalicias, no son el único factor para determinar una pensión y la mejora en el sistema de pensiones, no sólo depende de un parámetro, ni tampoco de la eficiencia de quien administra los fondos, sino de todos los agentes que determinan la relación pensión/salario, incluyendo factores políticos, edades de jubilación, tasas de contribución, funcionamiento del mercado, fiscalización, así como de las variables exógenas como las condiciones del mercado de capitales en el corto y largo plazo, y los cambios en las Leyes que afectan al Sistema Pensionario.